

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI - VALLE

SECRETARIA: Jamundí, 14 de Octubre de 2021

La suscrita en mi condición de Secretaria de este Despacho Judicial, procedo a practicar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, dentro del presente proceso **EJECUTIVO** instaurado por **HACIENDA EL PINO CASAS EN CONDOMINIO ETAPA I** en contra de **WILDER QUINTERO CABEZAS**, la cual hago en los siguientes términos, (artículo 366 Código General del Proceso).

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 600.000,00
Registro de Documentos	\$20.300,00
Certificado de libertad	\$16.800,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 637.100,00

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Rad. 2020-00551-00

-Estefany

Rad. 2020-00551-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2593

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Jamundí, Catorce (14) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO** instaurado por la **HACIENDA EL PINO CASAS EN CONDOMINIO ETAPA I** en contra de **WILDER QUINTERO CABEZAS**, se realizó la liquidación de costas de conformidad al artículo 366 del Código General del Proceso y como quiera que se encuentre ajustada a derecho se imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

SONIA ORTÍZ CAÍCEDO

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ**

En estado No.170 de hoy notifique el auto anterior.

Jamundí, 15 DE OCTUBRE DE 2021.

La secretaria,

**ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
SECRETARIA**

Rad. 2020-00551-00

Estefany



Firmado Por:

Sonia Ortiz Caicedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e77d07bf12b8857ab27efc7e1c91e422c614ed42973d117272efd4753
e4869a

Documento generado en 12/10/2021 02:52:07 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>